

SANTA FE, 14 de agosto de 2014

VISTO estas actuaciones por las cuales se eleva propuesta de adecuación del programa de la asignatura AUDITORÍA de la carrera de Contador Público Nacional, y la Resolución CD N° 820/2010 que aprueba el Programa vigente de la mencionada asignatura, y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución C.D. N° 206/14 se aprobó con carácter provisorio y experimental la creación de al menos una comisión de la citada asignatura con inicio de cursado en el segundo cuatrimestre establecido en el Calendario Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y con finalización al término del primer cuatrimestre del año siguiente;

QUE asimismo, mediante la referida resolución, se ha facultado a la Secretaría Académica de la F.C.E. a realizar las gestiones necesarias, conjuntamente con las cátedras involucradas, para la implementación de las comisiones a crearse;

QUE se ha trabajado en lo que refiere a la adaptación del cronograma de clases a los fines de adecuarlo a los requerimientos del referido cursado;

Que, en consecuencia, resulta necesario aprobar el texto ordenado del Programa de la mencionada asignatura anual,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el texto ordenado del programa de la asignatura AUDITORÍA de acuerdo al ordenamiento que como Anexo Único forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la vigencia del citado programa a partir del segundo cuatrimestre del año 2014.

ARTÍCULO 3°.- Inscribese, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° **645**

lma



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Facultad de Ciencias Económicas

ANEXO ÚNICO DE RESOLUCIÓN DE C.D. N° 645/14

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
AUDITORÍA

CARRERA
Contador Público Nacional

CARGA HORARIA
120 horas

VIGENCIA

Para el cursado: a partir del 2º Cuatrimestre de 2014

Asignatura: AUDITORÍA

Régimen de Cursado: Anual

Carga Horaria: 120 horas

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA.

La Resolución CD N° 095 del 26/03/2001 aprobaba los siguientes objetivos para la cátedra que estuvieron vigentes hasta la Res CD 035/99

- Formación del criterio: es lo más importante de esta materia. Se trata de contribuir a que el estudiante, futuro profesional, se capacite para hacer frente a situaciones nuevas y cambiantes, actuales y futuras.
- Fundamentación teórico/doctrinaria: aprendizaje de normas y criterios que estableció y actualiza la profesión para el ejercicio de esta especialidad.
- Técnicas de trabajo: enseñanza “haciendo, cómo hacer” auditorías.

I.1.- Propuesta de explicaciones adicionales relacionadas con el alcance.

Los objetivos de la asignatura permanecen constantes aunque resulta necesaria la explicitación del alcance de sus formulaciones globales. A tales efectos estoy proponiendo que esta enunciación de objetivos, sea acompañada de la siguiente información complementaria:

III.3.- OBJETIVOS.

III.3.1.- OBJETIVOS GENERALES.

• A nivel de Competencia técnica

Conocer las normas profesionales y la legislación existente relacionada con distintos aspectos del desarrollo de la actividad de auditoría, específicamente de auditorías internas y externas de estados contables.

Conocer el fundamento teórico de los principios básicos y las distintas técnicas que rigen una eficaz planificación, ejecución y comunicación de resultados de labores de auditorías internas y externas de estados contables.

Conocer la existencia de modalidades específicas de prestaciones de servicios de auditoría diferentes a la auditoría externa o interna.

Conocer las diferentes cuestiones particulares de auditoría que son abordados por la profesión y que van mutando coyunturalmente.

• A nivel de Competencia metodológica

Desarrollar aptitud en el alumno de manera que pueda aplicar los conocimientos teóricos a casos prácticos concretos de auditoría, utilizando su criterio profesional para seleccionar las herramientas más adecuadas, solucionando problemas de forma autónoma y transfiriendo las experiencias adquiridas a nuevas situaciones.

- **A nivel de Competencia participativa**

Crear conciencia de la necesidad de desarrollar actitudes y habilidades interpersonales que le permitan al alumno en el futuro interactuar de manera óptima con el medio laboral.

- **A nivel de Competencia personal**

Desarrollar sensibilidad en el alumno para reconocer su posible vocación para el ejercicio profesional de la auditoría y mostrarle las características y actitudes personales hacia sí mismo, los demás y sus colegas que le facilitarán su desempeño profesional.

III.3.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Los objetivos específicos para cada una de las unidades temáticas del programa son las que desarrollo a continuación.

Cabe aclarar que los objetivos a nivel de competencia participativa y personal son comunes a todas las unidades temáticas por lo a efectos de no ser reiterativo nos remitimos a las consideraciones expuestas en los objetivos generales.

Unidad I. La Auditoría como especialidad profesional.

- **A nivel de Competencia técnica**

Conocer el fundamento teórico de los conceptos de auditorías internas y externas de estados contables.

- **A nivel de Competencia metodológica**

Desarrollar aptitud en el alumno de manera que pueda distinguir en su práctica profesional que tipo de servicio aplica a cada uno de los casos prácticos concretos de auditoría que se le presentan.

Unidad II. Normas profesionales para el ejercicio de la auditoría

- **A nivel de Competencia técnica**

Conocer las normas profesionales vigentes y tendencias, nacionales y extranjeras y la legislación existente relacionada con distintos aspectos del desarrollo de la actividad de auditoría, específicamente de auditorías internas y externas de estados contables.

- **A nivel de Competencia metodológica**

Desarrollar el criterio profesional de los alumnos para que puedan interpretar ante casos prácticos concretos de auditoría la normativa de auditoría vigente.

Unidad III. Responsabilidad del auditor.

• A nivel de Competencia técnica

Conocer las normas profesionales y legales relacionadas con distintos aspectos de la responsabilidad del auditor derivada del desempeño de su labor.

Conocer las normas existentes relacionadas con las competencias personales (ética profesional).

• A nivel de Competencia metodológica

Desarrollar el criterio profesional en el alumno para que pueda en base a sus principios morales aplicar los conocimientos teóricos de ética a casos prácticos concretos de auditoría, solucionando situaciones conflictivas alineadas con las normativas vigentes.

Unidad IV. Proceso de auditoría bajo enfoque de riesgos.

• A nivel de Competencia técnica

Conocer el fundamento teórico del enfoque de riesgos para abordaje de auditorías externas e internas.

Interpretar la vinculación entre información, control interno, riesgos y procedimientos de auditorías externas e internas.

Conocer los métodos de obtención de evidencias y documentación del proceso de obtención de las mismas en toda auditoría externa e interna.

• A nivel de Competencia metodológica

Desarrollar aptitud en el alumno para que en base a evaluación de riesgos pueda planificar casos prácticos concretos de auditoría, utilizando su criterio profesional para seleccionar los procedimientos más adecuados y generar planificaciones a medida. La ejecución de estas planificaciones y el análisis de sus desvíos, lo ayudará a solucionar de mejor manera nuevas situaciones.

Unidad V. Ejecución de la labor de auditoría.

• A nivel de Competencia técnica

Conocer en profundidad los objetivos, controles, factores de riesgo y enfoque de auditoría para cada uno de los ciclos que componen los estados contables de organizaciones.

Reconocer los factores claves para un correcto diseño de programas de trabajo para abordar auditorías externas de estados contables.

Poder identificar la vinculación directa entre hallazgos de auditoría con su impacto en el informe de auditoría.

Distinguir las principales diferencias entre la ejecución de labores de auditorías externas e internas.

- **A nivel de Competencia metodológica**

Desarrollar aptitud en el alumno para el diseño de programas de trabajo con un enfoque de riesgos de manera que con la aplicación a casos concretos pueda mejorar el nivel de eficiencia en la programación.

Perfeccionar la capacidad del alumno para vincular en casos prácticos concretos de auditoría la naturaleza de los hallazgos de auditoría con el impacto en el tipo de informe de auditoría a emitir y sus consideraciones.

Unidad VI. Conclusión de la auditoría.

- **A nivel de Competencia técnica**

Comprender el proceso de cierre de una labor de auditoría externa de estados contables y sus diferencias con la auditoría interna.

Reconocer los factores claves para la definición de un informe breve de auditoría externa de estados contables.

Conocer la estructuración de una carta de recomendación de control interno formulada por la auditoría externa de estados contables.

Distinguir las principales diferencias con los informes de auditoría interna.

- **A nivel de Competencia metodológica**

Fomentar el desarrollo del criterio profesional en el alumno para que pueda cerrar de manera adecuada una auditoría aplicando a los casos prácticos que se le presentan los conocimientos teóricos adquiridos.

Desarrollar el criterio para la formulación de informes de auditoría en contextos de real complejidad aprendiendo de los conocimientos teóricos para solucionar los problemas que surgen en la aplicación práctica.

Unidad VII. Cuestiones especiales de auditoría.

- **A nivel de Competencia técnica**

Conocer la existencia de modalidades específicas de prestaciones de servicios de auditoría diferentes a la auditoría externa o interna.

Conocer las diferentes cuestiones particulares de auditoría que son abordados por la profesión y que van mutando coyunturalmente.

- **A nivel de Competencia metodológica**

Incrementar la aptitud del alumno para comprender al menos de manera proyectada las posibles alternativas de prestación de servicios y sus consecuencias a nivel de ejecución práctica, de manera que pueda comprender que la lógica del criterio profesional para la selección de las herramientas teóricas también aplica para este tipo de servicios de auditoría.

FUNDAMENTACIÓN PROGRAMA

FUNDAMENTACIÓN PROGRAMA VIGENTE.

En general, el programa vigente se diferencia del anterior básicamente en los siguientes grandes temas:

a) está concebido con un enfoque más orientado al sector de PYMES;

b) se pone mayor énfasis en presentar a la auditoría como una concreta especialidad profesional que puede abordarse de la misma manera que cualquier emprendimiento empresarial;

c) la introducción de mayor contenido teórico y práctico vinculado a servicios de auditoría interna¹ ;

d) la articulación objetivos -riesgos-controles-procedimientos como base del proceso de planificación de la auditoría;

e) la incorporación de las prácticas supervisadas pre-profesionales en organizaciones de la zona es un factor clave facilitador del proceso de enseñanza y tendrán prioridad de implementación cuando se den las circunstancias legales y de disponibilidad de organizaciones que así lo permitan.

Estructuración.

El programa está estructurado modularmente en tres partes:

Primera Parte. Fundamentación Conceptual: contiene los principales lineamientos teóricos que el alumno debe saber para poder llevar adelante la labor de auditoría.

Segunda Parte. Conceptos de auditoría en acción: el objetivo base es que el alumno pueda conocer la dinámica del proceso de auditoría desde la planificación estratégica, pasando por la programación de cada uno de los ciclos y finalizando con la emisión de informes.

Tercera Parte. Cuestiones especiales de auditoría: se incluyen aquellos temas que por su entidad y vinculación con la labor de auditoría, ameritan que sean conocidos al menos de manera tangencial por los alumnos.

¹ Me estoy refiriendo específicamente a auditoría interna con el enfoque sobre controles del Informe COSO.

Cronograma de clases.

Al inicio del período lectivo se establece el cronograma de clases para un período académico estándar, en donde cada comisión define los temas a dar y el docente a cargo. Estas planificaciones son aprobadas por el profesor titular de la cátedra.

UNIDAD	CONTENIDO	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	%
I	La auditoría como especialidad profesional	1	0	1	2%
II	Normas profesionales vigentes para el ejercicio de la auditoría	2	1	3	6%
III	Responsabilidad del auditor. Proyección e impacto social de la labor de auditoría	1,5	1,5	3	6%
IV	Proceso de auditoría bajo enfoque de riesgos	2,5	2,5	5	9%
V	Ejecución de la labor de auditoría	8	14	22	42%
VI	Conclusión de la auditoría	1,5	2,5	4	8%
VII	Cuestiones especiales de auditoría	3	0	3	6%
	Prácticas supervisadas en empresas		9	9	17%
	Consultas	1	2	3	6%
TOTALES		21	33	53	100%

ESPECIFICACIÓN BIBLIOGRÁFICA

I.- BIBLIOGRAFIA BÁSICA.

La bibliografía básica asociada con cada contenido temático es la que se expone en el cuadro siguiente:

Unidad	Tema	Contenidos	BIBLIOGRAFIA
PRIMERA PARTE. FUNDAMENTACION CONCEPTUAL			
I	La auditoría como especialidad profesional		
	A	Concepto de auditoría en el contexto de la teoría de sistemas. Elementos de la función de auditoría.	A. Capítulo 1.
	B	Caracterización de auditoría externa de estados contables y de auditoría interna.	B. Capítulo 1.
II	Normas profesionales vigentes para el ejercicio de la auditoría		
	A	Normas de auditoría externa nacionales e internacionales	A. Capítulo 1.5.2/1.6. C
	B	Normas de auditoría interna.	D
	C	Informes de auditoría	
III	Responsabilidad del auditor. Proyección e impacto social de la labor de auditoría		
	A	Normas legales y profesionales. Fraude. Lavado de dinero.	E. Capítulo 11. A Capítulo 3.2.
	B	Ética profesional	E. Capítulo 5
IV	Proceso de auditoría bajo enfoque de riesgos		
	A	Caracterización del enfoque. Proceso de auditoría. Planificación.	A/G/N
	B	Evidencia y procedimientos de auditoría.	G. Capítulos 3 a 5
	C	Riesgo de auditoría. Evaluación del riesgo y enfoque de auditoría.	G. Capítulo 6
	D	Evaluación de controles. Controles clave y procedimientos de auditoría	G. Capítulo 7 / B. Capítulo 6
	E	Documentación del proceso de auditoría	G. Capítulo 8
	F	Diferencias con el proceso de auditoría interna.	G. Capítulo 9 H / I
SEGUNDA PARTE. CONCEPTOS DE AUDITORIA EN ACCION			
V	Ejecución de la labor de auditoría		
		Objetivos de auditoría	G
		Controles típicos	G
		Factores de riesgo inherente y de control. Enfoque para el componente	G
		Diseño de programas de trabajo	G
		Impacto de hallazgos sobre el informe del auditor	M
		Diferencias con la ejecución de auditorías internas	H/I
	A	Ciclo Ventas y Cuentas a Cobrar	G. Capítulo 13
	B	Ciclo Compras-existencias-costos y Cuentas a Pagar	G. Capítulo 15 y16
	C	Ciclo Disponibilidades y Pasivos Financieros	G. Capítulo 11 y 20
	D	Ciclo Inversiones	G. Capítulo 12 y17
	E	Ciclo Inmovilizado	G. Capítulo 18 y19
	F	Ciclo Costos y Pasivos Laborales	G. Capítulo 21
	G	Ciclo Costos y Pasivos Fiscales	G. Capítulo 22
	H	Contingencias	G. Capítulo 23
	I	Patrimonio Neto	G. Capítulo 24
	J	Resultados	G. Capítulo 25
VI	Conclusión de la auditoría		
	A	Trabajos finales de auditoría.	J. Capítulo 23
	B	Informe breve. Carta de recomendación de control interno	A. Capítulo 2/ Cap 14.8
	C	Informes de Auditoría Interna	I
TERCERA PARTE. CUESTIONES DE INTERES.			
VII	Cuestiones especiales de auditoría		
	A	Auditoría de sistemas computarizados.	K
	B	Auditoría y Sindicatura Societaria	L/A. Capítulo 16
	C	Otros servicios posibles: Due diligence. Informe sobre estados contables para fines especiales. Revisión limitada. Realización de procedimientos acordados. Compilación de información contable. Revisión de información contable prospectiva	A. Capítulo 15 G. Capítulo 29
	F	Nuevas tendencias. Impacto de Sarbanes Oxley sobre auditoría.	G. Capítulo 32
	G	Auditoría de Entidades Financieras	M
	H	Auditoría por industrias y en el sector público.	M

Las referencias que se mencionan corresponden a esta bibliografía básica:

A.- Lattuca, Antonio Juan. “Compendio de Auditoría”. Ed. Temas Grupo Editorial SRL. Buenos Aires. 2003.

B.- Whittington, O.Ray and Pany Kart. “Auditoría. Un enfoque integral. 12ª edición”. Irwin Mc Graw-Hill. Colombia. 2000.

C.- Resolución Técnica N° 7. Normas de Auditoría. Centro de Estudios Científicos y Técnicos. Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

D.- Instituto Argentino de Auditores Internos. Diferentes artículos emitidos por el Instituto en su publicación El Auditor Interno y boletines del Comité de Normas del IAAI. Sitio en Internet para descarga de Normas nacionales de Auditoría Interna: www.iaia.org.ar

E.- Fowler Newton, Enrique. “Cuestiones Fundamentales de Auditoría ”. Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1993.

G.- Slosse, Carlos Alberto; Gordicz, Juan Carlos y Gamondés, Santiago F. “Auditoría”. Ed. La Ley. Buenos Aires. 2006.²

H.- Coopers & Lybrand. “Los nuevos conceptos del control Interno. Informe COSO”. Ediciones Días de Santos SA. Madrid. 1997.

I.- Froidevaux, Gabriel. “Auditoría Interna para PYMES”. Material presentado en el Curso de Auditoría para PYMES. Facultad de Ciencias Económicas de la UNL. Santa Fe. 2007.

J.- Fowler Newton, Enrique – “Auditoría Aplicada”, Tomos I y II – Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1991.

K.- Nessler, Pablo. Material provisto por la cátedra de Auditoría.

L.- Resolución Técnica N° 15. Centro de Estudios Científicos y Técnicos. Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

M.- Material específico provisto por la cátedra de Auditoría.

N.- Mantilla, Samuel Alberto. “Auditoría financiera de Pymes. Guía para usar los Estándares Internacionales de Auditoría en las Pymes”. Editorial ECOE Ediciones. Comité IFAC. Small and Medium Practices (SMP). Junio 2008.

²

Aplica también la versión anterior del libro del Dr Slosse. SLOSSE, Carlos y otros. “Auditoría – Un nuevo enfoque empresarial”, Ediciones Macchi, Bs.As. 1990.

II.- BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Además, estamos sugiriendo la bibliografía ampliatoria o complementaria que detallamos a continuación:

Fowler Newton, Enrique - “Tratado de Auditoría” – Tomos I y II - Editorial La Ley, Buenos Aires, 2004.

Fowler Newton. “Normas de auditoria. Manual de aplicación de la RT7”. Ediciones Macchi. 1996.

Mellini, Ricardo. “Enfoques en la auditoría de los estados contables”. Ediciones UNL. Cátedra. 2003

Senderovich, Pablo David. “Auditoria en acción para PYMES”. Editorial La Ley. Buenos Aires. 2006.

Martorell, Ernesto. “Responsabilidad de los auditores y de los estudios de auditoria frente al fraude y al default reprochable de la empresa”. Ed. Errepar. 2003.

Español, Guillermo. “Auditoría Interna para PYMES”. Material presentado en el Curso de Auditoría para PYMES. Facultad de Ciencias Económicas de la UNL. Santa Fe. 2007.

Slosse, Carlos Alberto; Gordicz, Juan Carlos y Gamondés, Santiago F. “Auditoria”. Ed. La Ley. Buenos Aires. 2006. Capítulo 31. Aplica para Unidad III.A. Lavado de activos de origen delictivo.

Wainstein, Mario. “La corrupción y la actividad del Contador Publico”. Ed. Errepar. 2004.

Wainstein, Mario y Casal, Armando. “El informe del Auditor”. Errepar. Buenos Aires.

Pungitore, Jose Luis. “Sistemas administrativos y control Interno”. Editorial Club de Estudio SRL. Buenos Aires. 1994.

Internacional Federations of Accountants (IFAC). International Standards on Auditing. International Auditing Practice Statements and International Standards on Assurance Engagements.

Asociación de Auditoria y Control de Sistemas de Información. Diferentes artículos emitidos por la Asociación.

INFORME N° 6 – Área de Auditoría del C.E.C.Y T.: “Pautas para el examen de Estados Contables en un contexto computadorizado”, 1986.

Ley Sarbanes Oxley. Artículos varios relacionados con los resultados de la aplicación de la Ley provistos por la cátedra.

RÉGIMEN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Evaluación :

Dos exámenes parciales con sus respectivos recuperatorios, el segundo examen parcial incluye todas las unidades temáticas.

Promoción:

- a) Aprobando los 2 (dos) exámenes parciales o sus respectivos recuperatorios.
- b) Aprobando 1 (un) examen parcial o su respectivo recuperatorio y un examen final único indivisible escrito y oral, a rendirse dentro de los 8 (ocho) turnos posteriores a la finalización del cursado.

Los alumnos que no cumplan con las instancias anteriores, para promocionar la asignatura deberán aprobar un examen final único indivisible, escrito y oral

CRITERIOS PEDAGÓGICOS

Criterios Pedagógicos. I.- Técnicas a desarrollar.

En general, se trabajaran con las siguientes técnicas tradicionales a criterio de los profesores, que en algunos casos serán individuales y en otros requerirán la integración en equipos de tres o cuatro alumnos:

- a) Breves exposiciones del profesor soportadas por presentaciones en power point.
- b) Exposiciones del profesor o de grupos combinadas con debates.
- c) Interrogatorios didácticos orientados a entrenar el razonamiento.
- d) Preparación de trabajos especiales por parte de los alumnos.
- e) Método de discusión de casos.
- f) Autoevaluaciones sorpresivas.

Esta forma de trabajo requiere indefectiblemente que los alumnos concurren a las reuniones teniendo un conocimiento crítico de la bibliografía aplicable al tema que esté previsto desarrollar.

En relación a las autoevaluaciones cabe aclarar que se realizan tres autoevaluaciones durante el año:

- *la primera es al inicio de la segunda clase referida a los conceptos elementales que vimos en la primer clase; los resultados generalmente dicen que un alto porcentaje de alumnos no alcanzan al mínimo de respuestas correctas entonces el mensaje es que si con una clase no están aprobando, si continúan sin estudiar la proyección al final del cuatrimestre es muy en contra de sus objetivos de aprobar. Esta autoevaluación está sujeta al criterio de cada profesor tomarla o no.*
- *la segunda es al final del primer cuatrimestre y el objetivo es que tengan una idea de la situación en que se encuentran con vistas al primer parcial;*

- *la tercera es al final del segundo cuatrimestre, les sirve para ajustar su planificación y llegar al cierre del año con resultados satisfactorios.*

Por otra parte, trabajaremos con técnicas en cierto modo específicas que no son de uso generalizado y quedan a criterio de cada profesor, y que tienen como objetivo fundamental otorgar el máximo grado de participación e involucramiento del alumno de manera de ponerlo en situación de sujeto activo del proceso de aprendizaje:

- a) Juego de roles entre diferentes grupos y el profesor.*
- b) Búsqueda de casos reales en Internet para presentar en grupos.*
- c) Prácticas supervisadas en organizaciones en el caso que se den las condiciones que lo permitan.*

II.- DINAMICA DE LAS REUNIONES.

Las reuniones están clasificadas entre “teóricas”⁴ y prácticas.

En la primera reunión, se presenta a los alumnos los objetivos de la materia y los medios instrumentales que usaremos para lograrlos. Se pone en claro lo que se espera de ellos , cuales son sus derechos y obligaciones para el resto del año y donde encontrar toda la información relativa a la materia.

La principal dificultad con que nos encontramos en la actualidad⁵ es la articulación entre los contenidos de las reuniones teóricas y las prácticas. A tal efecto, vamos a reservar los últimos 15 minutos de las reuniones teóricas para:

- resumir los conceptos claves enfatizados en la reunión;
- plantear preguntas prácticas elementales que requieren análisis para la aplicación de los conceptos teóricos presentados.

En las reuniones teóricas donde se presentan los lineamientos para la ejecución de las labores de auditoría en cada ciclo de los estados contables (Unidad V), los últimos 30 minutos están destinados a debatir con los alumnos el diseño del programa de trabajo para el ciclo analizado .

Las reuniones prácticas se inician con un breve interrogatorio didáctico en donde se busca que los alumnos refresquen los conocimientos teóricos que se van a aplicar en las ejercitaciones.

La cátedra tiene una guía de ejercitación práctica ⁶ prevista para cada unidad temática, por lo que el JTP plantea cada caso, otorga un tiempo prudencial a efectos de que el alumno o el grupo elaboren una respuesta y luego se debaten las soluciones alternativas y la mejor opción. La planificación de tiempos por cada caso y el cierre de los debates es clave para una eficiente reunión de práctica.

⁴ Las comillas son porque en realidad tienen un mayor contenido de teoría aplicada que teoría pura.

⁵ Los alumnos demandan una mayor coordinación entre clases teóricas y prácticas.

⁶ La Guía de ejercitación práctica que aplica al proyecto es la que tenemos vigente con pequeñas modificaciones y adaptaciones propias de las prácticas supervisadas. En función a esto no adjunto copia de la misma ya que está disponible en la facultad.

⁷ De las participaciones se evalúa: pertinencia, claridad conceptual y claridad de exposición.

⁸ Entendemos que este protagonismo es un factor clave en la motivación de los alumnos.

Es recomendable que tanto los adjuntos como los JTP lleven registros de las participaciones de los alumnos en las reuniones para generar de una manera objetiva un concepto sobre la performance de cada alumno

V.- DISTRIBUCIÓN DE CARGA HORARIA.

La distribución de la carga horaria entre contenidos teóricos y prácticos es la que se expone en

el cuadro siguiente. Es muy importante tener en cuenta que como expresamos en el punto II muchas de las clases que estamos clasificando como “teóricas” tienen un determinado contenido de teoría aplicada y casos de aplicación.

ASIGNACION DE TIEMPOS

Unidad	En cantidad de reuniones	Teoría	Práctica	Total	%
I	La auditoría como especialidad profesional	1	0	1	2%
II	Normas profesionales vigentes para el ejercicio de la auditoría	2	1	3	6%
III	Responsabilidad del auditor. Proyección e impacto social de la labor de auditoría	1,5	1,5	3	6%
IV	Proceso de auditoría bajo enfoque de riesgos	2,5	2,5	5	9%
V	Ejecución de la labor de auditoría	8	14	22	42%
VI	Conclusión de la auditoría	1,5	2,5	4	8%
VII	Cuestiones especiales de auditoría	3	0	3	6%
	Prácticas supervisadas en empresas		9	9	17%
	Consultas	1	2	3	6%
Totales		21	33	53	100%
		39%	61%	100%	

Unidad	En cantidades de horas	Teoría	Práctica	Total	%
I	La auditoría como especialidad profesional	2	0	2	2%
II	Normas profesionales vigentes para el ejercicio de la auditoría	5	2	7	6%
III	Responsabilidad del auditor. Proyección e impacto social de la labor de auditoría	3	3	7	6%
IV	Proceso de auditoría bajo enfoque de riesgos	6	6	11	9%
V	Ejecución de la labor de auditoría	18	32	50	41%
VI	Conclusión de la auditoría	3	6	9	8%
VII	Cuestiones especiales de auditoría	7	0	7	6%
	Prácticas supervisadas en empresas	0	20	20	17%
	Consultas	2	5	7	6%
Totales		46	74	120	100%
		39%	61%	100%	